

En la Ciudad de Cuenca, 12 de octubre del 2013, entre los señores: Joel Humberto Trelles Gallegos, con cédula No. 0103768859 soltero, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CARMEN TRANSCARMEN S.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber 04 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y por otra parte el Señor. Alfredo René Orellana Moncada con cédula No. 0103581245.

Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, cede a favor del Señor , Alfredo René Orellana Moncada 04 acciones que tiene dentro de la Compañía en mención, de las 04 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la institución, y por intermedio de la Gerencia General a la Intendencia de Compañías del Austro.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe derecho.

Atentamente:

F) 
.....
Sr. Joel Humberto Trelles Gallegos
CEDENTE

F) 
.....
Sr. Alfredo René Orellana Moncada
CESIONARIO

En la Ciudad de Cuenca, 12 de octubre del 2013, entre los señores: Urgiles Urgiles Luis Enrique, con cédula No. 030056872-2, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CARMEN TRANSCARMEN S.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber 36 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y por otra parte el Señor. Quinde Duchitanga César Nicanor con cédula No. 010258887-8.

Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, cede a favor del Señor , César Nicanor Quinde Duchitanga 04 acciones que tiene dentro de la Compañía en mención, de las 36 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la institución, y por intermedio de la Gerencia General a la Intendencia de Compañías del Austro.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe derecho.

Atentamente:

F).....

Sr. Luis Urgiles
C.I.030056872-2

F).....

Sra. Bertha Arcentales
C.I.010136011-3

CEDENTES

F).....
Sr. Cesar Quinde

C.I. 0102588878
CESIONARIO

En la Ciudad de Cuenca, 12 de octubre del 2013, entre los señores: Vasquez Vasquez Manuel Jesús, con cédula No. 010182467-0, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CARMEN TRANSCARMEN S.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber 04 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y por otra parte el Señor. Rivas Arias Jorge Enrique con cédula No. 010403510-0.

Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, cede a favor del Señor , Jorge Enrique Rivas Arias 04 acciones que tiene dentro de la Compañía en mención, de las 04 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la institución, y por intermedio de la Gerencia General a la Intendencia de Compañías del Austro.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe derecho.

Atentamente:

F) 
Sr. Manuel Jesús Vasquez Vasquez
C.I.010182467-0

CEDENTE

F) 
Jorge Enrique Rivas Arias
C.I. 010403510-0

CESIONARIO

